



Dibujo
TOÑO CÁMARA
Sin título, 1998

Desde *"El Rincón de Icod de los Vinos"* rendimos un merecido reconocimiento al amigo e investigador Pastor Díaz, por su implicación activa y consecuente en aras de la cultura e historia de nuestro municipio. Pastor Manuel Díaz León, nació en Icod en 1970. Se licenció en Derecho por la Universidad de La Laguna y actualmente ejerce como abogado en su ciudad natal.

Ha publicado dos cuadernos en la colección del Aula de Arte y Publicaciones de la Biblioteca de Icod: *"La política en Icod durante la Segunda República"* y *"La política en Icod durante la Guerra Civil"* que resultan ser unos muy interesantes artículos, escritos con rigor y claridad, acerca de los más destacados acontecimientos políticos ocurridos en Icod y Tenerife durante el periodo exacto de la Guerra Civil española.

Asimismo, colabora habitualmente en la prensa escrita con artículos relacionados con la Historia Local. Actualmente es miembro del comité de dirección del cartón de cultura VULCANE.

Pastor Díaz

*La política en Icod
Durante la II República
(1931-1936)*

La política en Icod durante la II República (1931-1936)

LA PROCLAMACIÓN DE LA Segunda República fue recibida en Icod de los Vinos con general entusiasmo y esperanza entre los vecinos con mayor conciencia política, al igual que sucedió en el resto del país. Una pequeña manifestación en la que ondeaba una bandera tricolor y algunos cohetes lanzados al aire dieron la bienvenida al régimen republicano en la Ciudad del Drago. Entre los sectores sociales de la localidad que más fuertemente aplaudieron el nuevo estado de cosas, habría que mencionar a la escasa burguesía republicana local, encabezada por el farmacéutico Lucas Martín Espino. Los republicanos icodenses, englobados mayoritariamente en el Partido Republicano Tinerfeño (PRT), festejaron el triunfo de su opción, convencidos de presenciar el nacimiento de un régimen político que ofrecía posibilidades reales de cambio. Frente al atraso social favorecido por el sistema caciquil de la Monarquía, con la nueva República Española se esperaba impulsar la promoción social y el progreso económico del municipio.

Y de inmediato esta burguesía republicana obtuvo la primera alegría cuando el día 15 de abril de 1931 se recibió comunicación del Gobierno Civil por la cual se ordenaba el nombramiento de nuevo alcalde para Icod en la persona de don Lucas Martín Espino. De este modo, al día siguiente, en la sesión de fecha 16 de abril, don Estanislao de Torres Barroso, primer edil del consistorio hasta ese momento, cedió el bastón de mando al líder de los republicanos icodenses, dando lugar a una nueva etapa política. Este nombramiento se debió a la necesidad de poner al frente de la alcaldía a un hombre de reconocido prestigio, y don Lucas era la persona más indicada, sin duda. Además de su bonhomía, era miembro destacado de la burguesía local, consejero del Cabildo tinerfeño, socio del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, farmacéutico, líder del Partido Republicano Tinerfeño y político muy respetado entre sus conciudadanos. En fin, lo que en el lenguaje de la época podríamos denominar un "prócer".

Asimismo, los socialistas icodenses también se mostraron jubilosos con la instauración de la nueva República. La localidad norteña tenía una moderada tradición socialista cuyo origen se remontaba a un pequeño grupo de esta ideología activo, y desde finales de la segunda década del siglo XX. Sin embargo, la Dictadura de Primo de Rivera acabó con este núcleo organizado y no sería hasta principios de 1931 cuando se volvería a refundar el partido en Icod, de acuerdo con los nuevos aires de libertad republicana y bajo el nombre de Agrupación Socialista.

Junto a este partido, también se organizó ese mismo año una Federación Obrera que englobaba a casi todos los trabajadores sindicados del municipio. Si bien en el seno de este sindicato había gente de todas las ideologías, la mayoría simpatizaban con el socialismo. Esta rápida organización de la Agrupación Socialista y de la Federación Obrera en el lugar hizo posible que dos representantes icodenses participaran en el importante Primer Congreso Regional Obrero, celebrado en Las Palmas entre los días 12 y 14 de diciembre de 1931. Estos representantes fueron Marcos Martel García, que sería futuro alcalde de Icod, y Juan Reyes Bartlet. Al poco tiempo de reiniciar su andadura política, el partido socialista de la Ciudad del Drago alcanzaba la cifra de 600 afiliados [1], convirtiéndose en uno de los núcleos importantes del socialismo tinerfeño, junto a Santa Cruz, La Laguna y Puerto de la Cruz.

Al principio, la Agrupación Socialista de Icod colaboró abiertamente con el PRT, de Lucas Martín Espino. Eran los primeros momentos de idealismo y solidaridad entre todas las fuerzas que apoyaban la República. Sin embargo, esta alianza cesó pronto; por un lado, debido a la *derechización* paulatina que sufrió el republicanismo tinerfeño, y por otro, porque la enorme fuerza del PRT local hacía innecesario el apoyo de los socialistas. Ante esta situación, a fin de no quedar marginados de la acción política, los socialistas icodenses optaron por asociarse con otros partidos republicanos más afines ideológicamente, como fueron Acción Republicana o el Partido Republicano Radical Socialista, ambos de orientación centro izquierdista.

Por el contrario, los elementos monárquicos de Icod recibieron la llegada de la República con sorpresa contenida. El Rey había tenido que abandonar España y se encontraban huérfanos

de un proyecto real. Sin embargo, tras un breve periodo de desconcierto, no fueron pocos los vecinos de convicciones monárquicas que se afiliaron al Partido Republicano Tinerfeño. Y ello, porque no tardaron en comprender que este grupo en realidad defendería sus intereses de clase con tanta eficacia como lo había hecho la defenestrada Unión Patriótica primorriverista. Con el apoyo casi unánime de las clases altas y medias, e incluso de sectores de centro izquierda, el PRT obtendría en los futuros comicios sonados triunfos electorales en Icod.

Por lo que se refiere al grueso de la población, sobre todo los trabajadores del campo y los vecinos de los barrios, es preciso señalar que se recibió la noticia del cambio del modelo estatal con indiferencia, cuando no con ignorancia acerca de la verdadera esencia de las ideas republicanas. Ciertamente, entre los trabajadores locales había sujetos con conciencia de clase y con esperanzas de que el cambio político significara una mejora en las condiciones vitales de los más humildes, pero eran una minoría. Los miembros de las clases populares icodenses, iletrados en su casi totalidad, tenían bastantes preocupaciones intentando sobrevivir, ellos y sus familias, en la pelea diaria por el sustento. En líneas generales, se adaptaron sin dificultades a la República, ya que en el fondo no percibieron cambios sustanciales en los asuntos que les afectaban directamente. Seguían trabajando sumidos en las dificultades de siempre, sin salir de su permanente miseria, mientras que los señores disfrutaban de mejor vida y controlaban los hilos de la política, ayer como monárquicos y hoy como republicanos.

Como ya indicamos, nada más proclamarse la República, desde el Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife se cursaron órdenes al Ayuntamiento de Icod para establecer una comisión gestora que de forma provisional se encargara de dirigir los asuntos municipales hasta tanto no se constituyera un nuevo gobierno municipal. Así, se nombró alcalde interino a don Lucas Martín Espino, manteniéndose Emeterio Gutiérrez López como Secretario. También se designaron miembros de dicha comisión a los señores Juan Martínez de la Peña Barroso y Fernando de Torres Díaz.

El día 5 de junio de 1931 se constituyó el primer gobierno municipal, formado mayoritariamente por miembros del hegemónico Partido Republicano Tinerfeño. En el transcurso de la sesión plenaria, y a tenor del apoyo de los socialistas al PRT, los 18 concejales electos votaron, con 17 votos a favor y una abstención, por la continuación como alcalde de Lucas Martín Espino. De inmediato, los nuevos representantes públicos iniciaron una gestión municipal que, a la vista de los acuerdos de los *Libros de Actas* del Ayuntamiento icodense, no supuso ningún cambio radical respecto del anterior periodo monárquico.

En efecto, en dichos *Libros* se puede observar que salvo cuestiones puntuales, como el cambio de nombre de algunas calles por motivos políticos o la mejora de las escuelas nacionales en aplicación de la normativa republicana, el conjunto de la actuación municipal estuvo presidida por la continuidad en la gestión. Esto es comprensible si tenemos en cuenta que el presupuesto era limitado (alrededor de unas 200.000 pesetas anuales y había que cubrir unas gastos generales ya consolidados que impedían cambiar la orientación de las operaciones municipales. Pagar a los empleados del Ayuntamiento, satisfacer los alquileres de las escuelas nacionales, los gastos de la banda de música o el mantenimiento de los servicios municipales, dejaban poco numerario para afrontar iniciativas de gran envergadura. Aún así, mejoraron algunas cosas. Se creó el Colegio de Segunda Enseñanza y se abrió el abanico de las libertades públicas, pero en conjunto, sobre todo en los aspectos económicos, las ilusiones que había despertado la proclamación de la República quedaron frustradas.

Por otra parte, los republicanos tinerfeños no se privaron de utilizar el entramado caciquil para mantener el control de la política local. Pese a que éstos se presentaron ante la sociedad como regeneradores de la vida política y adversarios intransigentes del caciquismo monárquico, lo cierto fue que acabaron apoyándose en el poder de los caciques locales.

Al establecerse la Segunda República, la derecha monárquica había quedado inmovilizada, por lo que para intervenir en política tuvo que aliarse con los nuevos vencedores, el PRT, que, aunque actuaba desde una perspectiva republicana, al fin y al cabo defendía un programa moderado que no ponía en peligro los privilegios de clase de la derecha. Al mismo tiempo, los republicanos tinerfeños carecían de una implantación sólida en las zonas rurales, por lo que decidieron usar a los caciques para acceder al voto campesino a través de la manipulación de

las actas electorales, tal y como fue denunciado por la prensa de la época en las elecciones generales a Cortes que se celebraron el 24 de noviembre de 1933 en el barrio de El Amparo [2]. Esta simbiosis, que beneficiaba a ambas partes, dio frutos en los sucesivos comicios que se celebraron en Icod, con repetidos triunfos de los candidatos republicanos.

Podemos afirmar que el gobierno del PRT no modificó sustancialmente el conjunto de las relaciones socioeconómicas del municipio respecto de la situación monárquica anterior. Todo esto, unido a la colaboración con los caciques icodenses, provocó que en los meses y años subsiguientes los socialistas y los republicanos de izquierda, desgajados del PRT, fueran alejándose paulatinamente de este partido hasta su completa confrontación en posteriores elecciones.

Esto lo vemos claramente analizando los procesos de elección del alcalde. Lucas Martín Espino fue elegido varias veces alcalde sin problemas, con una aplastante mayoría en todas las ocasiones. Eran los primeros tiempos de la República. El PRT tenía una enorme fuerza en Icod y los socialistas y republicanos de izquierda apoyaban su gestión. Pero, durante el tiempo de su mandato, el apoyo de la oposición a su partido se fue erosionando. El 28 de abril de 1934 don Lucas dimitió, ya que había accedido al puesto de farmacéutico municipal y este trabajo era incompatible con su cargo de alcalde. El aspirante a sustituirlo fue su compañero Rafael Miranda Delgado. Sin embargo, éste sólo recibió la confianza de su grupo, que no tenía la mayoría absoluta, por lo que para ser ratificado en su nuevo cargo hubo de esperar a que se celebrara una sesión plenaria posterior. La hegemonía del republicanismo tinerfeño en Icod comenzó a tambalearse a partir de ese momento.

Entretanto ocurría todo lo anterior, la derecha monárquica, tras un inicial desconcierto con el advenimiento de la República, no tuvo excesivos problemas para ir recomponiéndose poco a poco. Su primer movimiento fue apoyar el proyecto del PRT, como partido más afín a sus intereses económicos y sociales. Sin embargo, lo cierto es que, debido a la colaboración que el republicanismo tinerfeño mantuvo con los grupos de centroizquierda y con las agrupaciones socialistas, la derecha nunca llegó a considerar al PRT como algo verdaderamente propio, sino como un mero instrumento de utilidad coyuntural.

Así, en una fecha tan temprana como el año 1932, parte de la derecha monárquica rural se desentendió de los republicanos y comenzó a reorganizarse en torno a un nuevo partido, Acción Popular Agraria (APA). El ideario netamente monárquico y católico, así como una defensa a ultranza del campo isleño, satisfacían mejor sus aspiraciones políticas, al tiempo que se convertía en la facción tinerfeña de la CEDA nacional, es decir, el interlocutor en la isla de las derechas españolas. Nacida originalmente en Santa Cruz, APA se extendió en pocos meses por la mayoría de los municipios tinerfeños. También en Icod se creó pronto un comité local de este partido, encabezado por algunas familias de la burguesía local, como los Arencibia, los Torres y los Acevedo Martín, de modo que en la primera Asamblea Provincial de APA, celebrada en junio de 1933, ya participaron representantes de la Ciudad del Drago.

Pero esta reorganización de la derecha no fue la única. También dentro del republicanismo hubo un intenso movimiento de partidos. Si bien al principio de la Segunda República, en 1931, la afinidad de ideas reunió al conjunto de los republicanos de la isla en torno al PRT, a los pocos meses comenzaron a manifestarse la diferencia de proyectos que éstos tenían, dependiendo de su ubicación en el espectro político. La alineación clara de la cúpula del PRT con la derecha tradicional motivó que el republicanismo de izquierdas tratara de crear mecanismos de actuación política propios. Así, tanto en Icod como en el resto de Tenerife, se fundaron el Partido Republicano Social, el Partido Republicano Radical Socialista y Acción Republicana. Posteriormente, se crearían Izquierda Republicana y Unión Republicana. Estas opciones políticas encontraron su apoyo, básicamente, entre los ciudadanos urbanos de clase media (funcionarios, pequeños comerciantes, maestros, artesanos, etc.) y colaboraron muy estrechamente con las diversas agrupaciones socialistas de la isla, con las cuales compartían muchas ideas sociales y económicas. Además, les unía su oposición frente a la derecha conservadora, representada por las clases privilegiadas (aristócratas, exportadores, grandes empresarios, propietarios agrícolas, etc.)

El Partido Republicano Social fue el primero de los anteriores que se fundó en Icod. De orientación liberal, nunca pasó de ser un grupo minoritario. En las elecciones generales a Cortes del 28 de junio de 1931 sus candidaturas no pasaron de los 300 votos en el municipio, y puesto que su ideario era muy similar al PRT y ocupaban el mismo espacio electoral, se disolvió al poco tiempo y casi todos sus miembros pasaron a engrosar las filas de los republicanos tinerfeños.

También el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS) se creó en fecha temprana. Sin embargo, prácticamente no funcionó hasta que en 1933 tomó las riendas en el ámbito insular el prestigioso abogado portuense Luis Rodríguez Figueroa. Se inició así un periodo de colaboración con fuerzas afines. El comité local del PRRS en Icod se alió con Acción Republicana icodense, que se había fundado en noviembre de 1932, y con la Agrupación Socialista. Concurrieron juntos a las elecciones generales de noviembre de 1933, bajo el nombre de Bloque de Izquierdas, pero no obtuvo muy buenos resultados, ganando a escala nacional las candidaturas de la derecha, y a escala insular, los republicanos tinerfeños. En Icod, estos últimos y la Unión de Derechas coparon los primeros puestos.

Posteriormente, en 1934, el PRRS y Acción Republicana se fusionaron en un sólo partido, Izquierda Republicana (IR), liderada en Tenerife por Luis Rodríguez Figueroa, y representado en Icod por hombres como Ezequiel Borges Rodríguez, designado vocal de la comarca icodense en el Consejo Provincial de IR, José Rodríguez Gutiérrez o Gaspar González Arbelo.

Y a finales de 1935, otro grupo numeroso de disidentes se escindió del PRT, dando lugar a Unión Republicana (UR), liderada en la isla por el periodista lagunero Elfidio Alonso Rodríguez, y representada en Icod, entre otros, por Rafael Miranda Delgado, Fernando González Díaz y Víctor Manuel Hernández González. Estos dos nuevos partidos (IR y UR) se definían ideológicamente como republicanos de izquierdas, por lo que al ocupar el mismo nicho político la colaboración fue inevitable, continuada y estrecha, tanto en la calle como en el Ayuntamiento icodense.

Por lo que se refiere a los anarquistas y comunistas, ninguno de los dos grupos tuvieron demasiado predicamento en Icod. Los escasos simpatizantes de estas corrientes de izquierdas estaban encuadrados y afiliados a la Federación Obrera bcal y a las juventudes Socialistas Unificadas, pero su capacidad de intervención era mínima, ya que estas organizaciones icodenses estaban abrumadoramente controladas por los socialistas, de orientación política más moderada. Los comunistas, por ejemplo, no disponían de una organización estable en la localidad, si bien, en una comunicación publicada el día 2 de julio de 1936, en el periódico *Mundo Obrero*, un comentarista hablaba de la expansión del partido por toda Canarias y calculaba que en la Ciudad del Drago podrían llegar a reclutarse del orden de 200 simpatizantes [3].

Esta práctica inexistencia de fuerza organizada entre los comunistas y los anarquistas fue una de las razones por las cuales el movimiento sindical en Icod nunca fue excesivamente combativo durante la República, a diferencia de lo que ocurrió en Santa Cruz, Puerto de la Cruz o Buenavista del Norte. La conflictividad social en este lugar se limitó a la organización de mítines y manifestaciones callejeras más o menos reivindicativas, y al apoyo de las huelgas que se convocaban en Santa Cruz o el Valle de La Orotava. Que sepamos, en Icod no hubo incidentes destacados contra intereses patronales, salvando el incendio de la sede del partido derechista APA llevado a cabo por un grupo de activistas de izquierdas el 22 de febrero de 1936 y algunos otros pequeños episodios sin trascendencia real. Tampoco hubo ningún tipo de atentado contra edificios religiosos, aunque sí un intento frustrado de asalto personal contra el cura José del Castillo, que ejercería durante la Guerra Civil como capellán local de Falange.

Entre los pocos conflictos sindicales que tuvieron cierta importancia, podemos mencionar el apoyo de la Agrupación Socialista de Icod a la huelga general del día 29 de mayo de 1931, en respuesta a la detención de varios dirigentes del Centro de Estudios Sociales de Santa Cruz, una asociación cultural de propaganda obrera. Este apoyo no tuvo tiempo de plasmarse en hechos concretos ya que al día siguiente la huelga fue desconvocada en la capital. Durante el resto de ese año y de 1932, la conflictividad social fue bajísima en toda la isla. Eran aún los tiempos en los que las organizaciones de izquierdas tenían cierta confianza en el buen hacer

del gobierno republicano. Pero esto comenzó a cambiar al año siguiente. La huelga general de los días 7 al 14 de enero de 1933, que se convocó en toda la isla, también afectó a Icod, si bien en esta ciudad no se alcanzó el nivel de confrontación que se vivió en Santa Cruz o en Buenavista. No obstante, a fin de prevenir posibles desórdenes públicos se cursaron órdenes al Puesto de la Guardia Civil de Icod para que todos los agentes quedaran concentrados a la espera de acontecimientos. Al final, su intervención no fue necesaria; era una huelga promovida por los sindicatos anarquistas, sin el apoyo de los socialistas, por lo que la influencia de éstos en la localidad frustró cualquier intento de extenderla.

En 1934, el 31 de agosto, comenzó en el Valle de La Orotava un conflicto agrícola en demanda del mantenimiento de las condiciones de trabajo que se habían pactado un año antes. Ante la negativa patronal a prorrogar el convenio, los trabajadores de las fincas de La Orotava, Los Realejos y Puerto de la Cruz se plantaron en huelga, lo que provocó un rosario de detenciones que afectó a los principales dirigentes sindicales. El 20 de septiembre, la huelga se extendió a todo el noroeste, incluido Icod, donde se justificó su seguimiento por razones de solidaridad, pero también para reivindicar las mismas peticiones. Las autoridades insulares declararon ilegal el conflicto, clausuraron las organizaciones obreras, detuvieron a los cabecillas y, finalmente, ante las grandes proporciones que alcanzaba la huelga, declararon el estado de guerra el día 6 de octubre. Esto marcó el fin de los movimientos de protesta. La Comandancia Militar de Santa Cruz zanjó la cuestión imponiendo las condiciones de trabajo y procesando a los dirigentes huelguistas, algunos de los cuales fueron deportados. En todo el norte tinerfeño, muchos trabajadores que habían participado en la huelga fueron despedidos o castigados por los patronos. Diversas fuentes de la época calcularon en cientos el número de agricultores represaliados [4]. El estado de guerra se mantuvo hasta principios de 1935.

Otras huelgas que tuvieron alguna repercusión en Icod fueron las de la central eléctrica (dónde trabajaba Marcos Martel, futuro alcalde socialista de la ciudad), en enero de 1936, en adhesión a la que comenzaron los trabajadores de la Unión Eléctrica de Canarias en la Capital, la de los empleados y transportistas, en junio de ese mismo año y, en general, varias huelgas generales más, producidas a lo largo de todo el lustro republicano, pero que sólo afectaron parcialmente a la localidad, sin que llegaran a producirse choques violentos (al menos que nosotros sepamos).

Las elecciones a Cortes Generales del 16 de febrero de 1936 significaron el triunfo claro de la izquierda en todo el país. En Icod, las candidaturas más votadas también fueron las de los representantes izquierdistas. Luis Rodríguez Figueroa, Elfidio Alonso Rodríguez, Emiliano Díaz Castro y Florencio Sosa Acevedo, todos ellos del Frente Popular, obtuvieron cada uno más de 900 votos en la localidad. Por el contrario, los candidatos de la derecha, Félix Benítez de Lugo, José Víctor López de Vergara, Ramón González de Mesa y José Miguel Sotomayor, no pasaron de los 628 sufragios el más votado de ellos. El PRT, abandonado por sus cuadros y por los votantes, sufrió en la localidad un clarísimo retroceso electoral, similar al que se produjo en el resto de la isla, y que provocó su inmediato pase a la marginalidad política y a la postre, a su desaparición. En esta ocasión los manejos fraudulentos del caciquismo local no pudieron evitar que el cuerpo electoral icodense propiciara el triunfo de la opción más comprometida con el proceso republicano [5].

Como consecuencia de los resultados electorales generales, el día 3 de marzo cambió la composición del Ayuntamiento icodense, conformándose un consistorio de orientación frentepopulista. Desde el Gobierno Civil de Santa Cruz se cursaron órdenes para la designación de los nuevos concejales, los cuales, tras proceder a la preceptiva votación, decidieron que el sillón presidencial fuera ocupado por el socialista Marcos Martel García; el primer teniente de alcalde fue José Rodríguez Gutiérrez, de IR; el segundo teniente de alcalde, Fernando González Díaz, de UR; el tercer teniente de alcalde, José Díaz Martín, de la Agrupación Socialista; y el cuarto teniente de alcalde, Gaspar González Arbelo, de IR. Rafael Miranda Delgado, de la UR, que había ostentado el cargo de alcalde hasta ese momento, pasó a ocupar un escaño de concejal. A partir de este momento, la composición política del nuevo Ayuntamiento favoreció un cambio de la actuación municipal en un sentido más progresista y social.

Después del triunfo de las diversas izquierdas en las elecciones de febrero, la derecha y los grupos de orientación fascista declararon una silenciosa guerra a la República. Habían perdido

totalmente la confianza en las instituciones democráticas y en lo sucesivo abogarían por la instauración de un modelo político autoritario. Por todo el Archipiélago canario, igual que sucedía en otros puntos de España, comenzaron a multiplicarse las reuniones y manifestaciones contrarias al ordenamiento constitucional. En La Laguna se hicieron frecuentes los choques callejeros entre jóvenes falangistas y simpatizantes de la izquierda. En las islas de La Palma y La Gomera, los periódicos informaron de la detención de unas doscientas personas que habían participado en reuniones ilegales.

En Tenerife, las autoridades insulares republicanas trataron de contener esta oleada de oposición ordenando algunos registros domiciliarios en demanda de material subversivo antirrepublicano, así como la detención inmediata de destacados dirigentes derechistas. Sin embargo, esta represión no frenó la dinámica de enfrentamientos, que también tuvo sus manifestaciones en Icod. Miembros de los partidos de izquierda y de derecha locales se provocaban mutuamente en las calles, llegando en ocasiones a pugnas violentas que nunca llegaron a causar desórdenes graves, aunque sí crearon un ambiente de crispación general. Estos incidentes terminaban generalmente con la imposición de multas por parte de las autoridades competentes. Y a finales del mes de mayo fueron detenidas en la playa de San Marcos catorce personas que se habían reunido allí para conspirar contra la República. A la semana todos estaban de nuevo en la calle.

Con motivo de la celebración del 1º de mayo en el Puerto de la Cruz, el Comandante Militar de Canarias, Francisco Franco, ordenó emplazar un grupo de soldados y una ametralladora en lugares estratégicos de la ciudad portuense para prevenir los eventuales disturbios de los trabajadores que se iban a manifestar en aquella Fiesta del Trabajo. Este suceso fue interpretado por los sindicatos y partidos de izquierda como una provocación. El Ayuntamiento de Buenavista tomó la iniciativa de aprobar un acuerdo mostrando su repulsa a estos hechos, que pudieron haber ocasionado graves incidentes, solicitando, además, el inmediato relevo del general Franco. Esta resolución fue secundada por la mayoría de los ayuntamientos de la isla, los cuales elevaron una solicitud al Ministerio de la Guerra a fin de que se procediera con urgencia a dicho cese. El Ayuntamiento de Icod también se adhirió a esta petición en la sesión de fecha 8 de mayo de 1936, manifestando lo siguiente:

"Leído un oficio del Alcalde de Buenavista, de 2 de actual, transcribiendo el acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de aquel día encaminado a reiterar al Sr. Gobernador Civil la adhesión de la Corporación por su actitud enérgica y resuelta con motivo de la fiesta de 1º de Mayo en el Puerto de la Cruz y demás actos de aquella fiesta, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda adherirse a aquel acuerdo municipal, previa consulta del Sr. Gobernador Civil" [6].

No obstante este clima de crispación que se respiraba en la vida política y el presentimiento general de que graves acontecimientos se estaban gestando en el seno de los grupos conservadores y del Ejército, los partidos democráticos icodenses continuaron con normalidad sus actividades cotidianas. El día 14 de abril se celebró el quinto aniversario de la proclamación de la Segunda República. Para ello se organizó un amplio programa de festejos que incluía una retreta matutina de la banda municipal de música, un almuerzo popular de confraternidad republicana, un partido de fútbol a media tarde, una sesión de cine para los niños del municipio y, finalmente, por la noche, una verbena en el popular Parque de Lorenzo Cáceres.

Asimismo, el 1º de mayo, Fiesta del Trabajo, tuvo lugar una manifestación de trabajadores en la que se concentraron los miembros de la Federación Obrera local, en la que participaron también las Juventudes Socialistas Unificadas y la banda municipal. El desfile terminó en el Parque de Lorenzo Cáceres, donde varios oradores hicieron uso de la palabra en el mitin final. En este municipio no hubo que lamentar los excesos que se vivieron en el Puerto de la Cruz. Al mismo tiempo, en el periódico *La Prensa* del día 18 de julio, se informaba de la inauguración en fechas próximas de una nueva sede de Izquierda Republicana en Icod, que se habría llamado "Centro Republicano de Izquierdas", aunque los sucesos que se produjeron ese mismo día impidieron que llegara a hacerse realidad. Algunos militares, descontentos con la situación que vivía en ese período la República, habían dado un golpe militar que, tras fracasar, dio origen a la Guerra Civil española. Se inició de este modo una nueva etapa política en España.

NOTAS

[1] Cabrera Acosta, M.A., *La II República en las Canarias Occidentales*, p. 183. López Felipe, en cambio, eleva la cifra de socialistas en la localidad en 1936 a 2.200, sin citar la fuente ("Radiografía a los socialistas de Icod", *La Gaceta de Canarias*, 22/10/2000). En este punto queremos hacer constar que nos parece un número exagerado y sin fundamento. En las elecciones de febrero de 1936, por ejemplo, ninguno de los cuatro candidatos del Frente Popular alcanzó los mil votos, pudiéndose votar a varios candidatos a un mismo tiempo (véase anexos de Cabrera Acosta, M.A., *Las elecciones a Cortes durante la II República en las Canarias Occidentales*). Asimismo, esa elevadísima cifra de afiliación socialista, en una ciudad de unos 12.000 habitantes, significaría que la práctica totalidad de los adultos estarían afiliados a algún partido político, ya que este autor, en otros artículos de prensa eleva la inscripción en las otras agrupaciones (APA, PRT, UR, IR) a cifras milenarias también. Esto no parece probable, ya que por los estudios históricos y sociales que citamos en la bibliografía y por los testimonios de informadores de la época, sabemos que la mayoría de la población no participaba activamente en política.

[2] Los candidatos republicanos y derechistas se repartieron fraudulentamente los votos del barrio icodense de forma tal que Antonio Lara, Andrés Orozco y Elfidio Alonso, todos ellos del PRT, y Tomás Cruz, en representación de la Unión de Derechas, consiguieron el apoyo necesario para obtener cada uno un escaño parlamentario. Los candidatos de la izquierda fueron excluidos del reparto y no obtuvieron ni un sólo voto (Véase Cabrera Acosta, M.A., *La II República en las Canarias Occidentales*, pp. 441-442).

[3] López Felipe, en el artículo "La minoría comunista y la radicalización política", eleva el número real de comunistas icodenses en 1936 a la treintena. Y Marcos García Seijas, en sus memorias inéditas, *Raíces guanches*, dice que hasta marzo de 1936 no se iniciaron los primeros movimientos para organizar en Icod el Partido Comunista, formado por unas tres docenas de miembros, y que estableció su cuartel general en la Calle Derecha, donde izaron la bandera roja.

[4] Cabrera Acosta, M.A., *La II República en las Canarias Occidentales*, p. 464.

[5] Constituido el nuevo Ayuntamiento, en la sesión plenaria del 20 de marzo de 1936, el concejal socialista Manuel Sicilia solicitó el traslado de la totalidad de los guardias civiles de Icod alegando, entre otras razones, que el día 10 de febrero habían detenido y maltratado al actual alcalde don Marcos Martel cuando éste se dirigía a su trabajo en la central eléctrica; que el 16 de febrero lo habían sacado del colegio electoral donde ejercía como presidente de la mesa, golpeándolo con los fusiles y deteniéndole sin causa alguna; que asimismo en ese día también habían maltratado y amenazado a don Lucas Martín Espino cuando éste iba a tomar posesión como presidente de otra mesa electoral; y en fin, que durante toda la jornada electoral se dedicaron a entorpecer el libre ejercicio del voto de los ciudadanos. Esta solicitud de traslado de los guardias civiles del Puesto icodense fue reiterada en la sesión del 21 de mayo de 1936, acusándoles de ser "enemigos de la clase trabajadora".

[6] Sesión de 8 de mayo de 1936. *Libro de Actas* del Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

APÉNDICE nº 1

ACTA POR LA QUE DON LUCAS MARTÍN ESPINO TOMA POSESIÓN COMO PRIMER ALCALDE REPUBLICANO DE ICOD.

"En la Ciudad de Icod, a dieciséis de abril de mil novecientos treinta y uno: Reunidos en la Casa Consistorial de la Casa Ayuntamiento el Sr. Don Lucas Martín y Espino, de esta

vecindad, exhibiendo un despacho telefónico del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, fecha del día de ayer, comunicando que para no retrasar la marcha administrativa municipal, se haga cargo de la Alcaldía de esta Ciudad, y hallándose presente el Alcalde saliente Don Estanislao de Torres Barroso, dicho Sr. procedió a darle la posesión de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con todas las formalidades legales, haciéndole entrega de las insignias del cargo e instalándolo en el mismo: de todo lo que certifico."

Fuente: *Libro de Actas* del Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

APÉNDICE nº 2

COMPOSICIÓN DE LOS DIFERENTES GOBIERNOS MUNICIPALES DE ICOD DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

* Comisión Gestora provisional formada el 16 de abril de 1931

Alcalde: Lucas Martín Espino.

Gestores: Juan Martínez de la Peña Barroso y Fernando de Torres Díaz.

Secretario: Emeterio Gutiérrez López.

* Gobierno municipal formado el 5 de junio de 1931

Alcalde: Lucas Martín Espino.

Tenientes de Alcalde: Celestino García González, Vicente Hernández Pacheco, Jacinto Relea Tomás y Fernando González Díaz.

Concejales: Rafael Miranda Delgado, Gaspar González Arbelo, Marcos Martel García, Baldomero Lugo Lugo, Manuel Guanche Fuentes, Manuel Sicilia Morales, Manuel Ramos Segovia, Francisco Díaz Pérez, Ángel Martín Pérez, Antonio Rosquete Carballo, Antonio García Expósito, Ramón Mesa Díaz y Eliseo Forte Polegre.

Secretario: Emeterio Gutiérrez López.

* Gobierno municipal formado el 17 de marzo de 1933

Alcalde: Lucas Martín Espino.

Tenientes de Alcalde: Celestino García González, Ramón Mesa Díaz, Rafael Miranda Delgado y Fernando González Díaz.

Concejales: Antonio García Expósito, Baldomero Lugo Lugo, Gaspar González Arbelo, Manuel Ramos Segovia, Francisco Díaz Pérez, Antonio Rosquete Carballo, Juan Borges Martín, José Rodríguez Gutiérrez, Rafael González Ramos, José Adán Recio, Agustín León Vargas, Manuel León González y Juan Hernández Melchor.

Secretario: Emeterio Gutiérrez López.

* Gobierno municipal formado el 3 de marzo de 1934

Alcalde: Lucas Martín Espino.

Tenientes de Alcalde: Celestino García González, Ramón Mesa Díaz, Rafael Miranda Delgado y Fernando González Díaz.

Concejales: Antonio García Expósito, Baldomero Lugo Lugo, Gaspar González Arbelo, Manuel Ramos Segovia, Francisco Díaz Pérez, José Rodríguez, Gutiérrez, Juan Hernández Melchor, Domingo Hernández Melchor, Severiano Medina Cabeza, Ramón Borges Rodríguez, Marcos Martel García, Manuel Sicilia Morales y Vicente Hernández Pacheco.

Secretario: Emeterio Gutiérrez López.

* Gobierno municipal formado el 7 de julio de 1934

Alcalde: Rafael Miranda Delgado.

Tenientes de Alcalde: Fernando González Díaz, Gaspar González Arbelo, Baldomero Lugo Lugo y José Rodríguez Gutiérrez.

Concejales: José de la Guardia Ayú, Miguel Arbelo Pérez, Juan Polegre Yanes, José Fajardo Medina, Víctor Manuel Hernández González, Sinfiriano José González Luis, Eusebio de Torres Díaz, Ramón Borges Rodríguez, Antonio García Expósito, Severiano Medina Cabeza, Manuel Ramos Segovia, Domingo Hernández Melchor y Ramón Mesa Díaz.

Secretario: Emeterio Gutiérrez López.

* Gobierno municipal formado el 21 de febrero de 1935

Alcalde: Eusebio de Torres Díaz.

Tenientes de Alcalde: Fernando de Torres Díaz, Domingo Fleitas Díaz, Francisco Arencibia Montesdeoca y Hermenegildo Luis Mascareño.

Concejales: Estanislao de Torres Barroso, Pedro Zarza Martín, Álvaro Fajardo Aguiar, Victoriano Rodríguez Fuentes, Salvador González Gusmán, Ezequiel Tosco González, Valerio Acevedo Martín, Manuel Ramos Segovia, Baldomero Lugo Lugo, Gaspar González Arbelo, Antonio García Expósito, Rafael Miranda Delgado y Fernando González Díaz.

Secretario: Emeterio Gutiérrez López.

* Gobierno municipal formado el 10 de enero de 1936

Alcalde: Eusebio de Torres Díaz.

Tenientes de Alcalde: Fernando de Torres Díaz, Domingo Fleitas Díaz, Francisco Arencibia Montesdeoca y Hermenegildo Luis Mascareño.

Concejales: Estanislao de Torres Barroso, Pedro Zarza Martín, Álvaro Fajardo Aguiar, Victoriano Rodríguez Fuentes, Ezequiel Tosco González, Valerio Acevedo Martín, Francisco Delgado Cabrera, Román Mesa Luis, José Ruiz Borges y Julio Arencibia Montesdeoca.

Secretario: Emeterio Gutiérrez López.

* Gobierno municipal formado el 22 de febrero de 1936

Alcalde: Rafael Miranda Delgado.

Tenientes de Alcalde: Fernando González Díaz, Domingo Fleitas Díaz, Francisco Arencibia Montesdeoca y Hermenegildo Luis Mascareño.

Concejales: Estanislao de Torres Barroso, Pedro Zarza Martín, Álvaro Fajardo Aguiar, Victoriano Rodríguez Fuentes, Ezequiel Tosco González, Valerio Acevedo Martín, Francisco Delgado Cabrera, Román Mesa Luis, José Ruiz Borges, Julio Arencibia Montesdeoca, Manuel Ramos Segovia, Fernando de Torres Díaz y Eusebio de Torres Díaz.

Secretario: Emeterio Gutiérrez López.

* Gobierno municipal formado el 3 de marzo de 1936

Alcalde: Marcos Martel García.

Tenientes de Alcalde: José Rodríguez Gutiérrez, Fernando González Díaz, José Díaz Martín y Gaspar González Arbelo.

Concejales: Victor Manuel Hernández González, Rafael Miranda Delgado, Antonio García Expósito, Vicente Hernández Pacheco, Manuel Guanche Fuentes, Antonio de Paz de Ravelo, Agustín González Luis-Ravelo, Agustín González Sosa, Baldomero Lugo Lugo, Ramón Luis-Ravelo Borges, Manuel Sicilia Morales, Melchor Hernández Martín y Manuel Ramos Segovia.

Secretario: Emeterio Gutiérrez López.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALEMÁN, Gilberto, *Episodios republicanos*, Ediciones Idea, Col. Cronos nº 32, S/C. de Tenerife, 1997.

BRITO, Oswaldo, *Historia del movimiento obrero canario*, Ed. Popular, Madrid, 1980.

Ídem, *La Segunda República*, CCPC, S/C. de Tenerife, 1989.

CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel, *Las elecciones a Cortes durante la II República en las Canarias Occidentales*, Tenerife, 1990.

Ídem, *La II República en las Canarias Occidentales*, CCPC, S/C. de Tenerife, 1991.

CUBILLO FERREIRA, Antonio, *Los años verdes*, CCPC, S/C. de Tenerife, 1991.

DIAZ MEDINA, José Fernando, *Icod de los Vinos: historias y tradiciones*, CCPC, S/C. de Tenerife, 2000.

GARCIA SEIJAS, Marcos (Benicode), *Raíces guanches* (inédito).

LOPEZ FELIPE, José Francisco, "Emeterio Gutiérrez, el poeta del norte", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 27 de febrero de 2000.

Ídem, "La sociedad icodense en los años treinta", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 20 de agosto de 2000.

ídem, "Icod de los Vinos en un anuario comercial", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 27 de agosto de 2000.

ídem, "Un testimonio de las desigualdades en Icod (I)", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 3 de septiembre de 2000.

ídem, "Un testimonio de las desigualdades (II)", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 17 de septiembre de 2000.

ídem, "Los años republicanos en Icod (I)", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 24 de septiembre de 2000.

ídem, "Los años republicanos en Icod de los Vinos (II)", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 8 de octubre de 2000.

ídem, "Los republicanos de Icod en el Frente Popular", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 15 de octubre de 2000.

ídem, "Radiografía a los socialistas de Icod", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 22 de octubre de 2000.

ídem, "La minoría comunista y la radicalización política", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 29 de octubre de 2000.

ídem, "Contradicciones sociales en Icod en actas municipales", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 5 de noviembre de 2000.

ídem, "Las actas municipales entre febrero y junio del 36", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 19 de noviembre de 2000.

ídem, "El Frente Popular en el gobierno municipal de Icod", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 26 de noviembre de 2000.

ídem, "El mes de julio de 1936 en Icod", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 3 de diciembre de 2000.

VV.AA., *Tenerife. Así fue el siglo XX (1900-1945)*, Editora de Temas Canarios, S/C. de Tenerife, 1999.

NOTA FINAL Y AGRADECIMIENTOS

Desearía reiterar mi sincero agradecimiento a todas aquellas personas que han contribuido a la elaboración de esta obra, en especial a Carlos Díaz León y Francisco León, bibliotecarios de la Biblioteca de Icod, y a don Domingo Jesús Hernández Hernández, Secretario general del Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

De *La política en Icod durante la II República (1931–1936)*, que fue publicado en la séptima entrega de la colección del Aula de Arte y Publicaciones de la Biblioteca de Icod. Se imprimieron 70 ejemplares numerados.

Copyright Pastor Díaz

Edición a libro electrónico
Sección de publicaciones de “*El Rincón de Icod de los Vinos*”
Enero 2003
<http://www.iespana.es/icode losvinos>